



COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

I SEMINARIO

LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El futuro de la educación a partir de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad

DIRIGIDO A:

- * Representantes de entidades públicas y privadas.
- * Representantes del mundo asociativo
- * Profesionales y estudiantes

FECHA: 18 DE Octubre de 2010
HORARIO: de 9:30h a 14:30 h
LUGAR: Delegación Territorial de ONCE MADRID
C/ Prim, nº 3, 28004 MADRID

Objetivos

1. Concienciar y sensibilizar a los profesionales del ámbito educativo, a las administraciones públicas, y organizaciones sociales y políticas, sobre las necesidades y derechos de los alumnos con NEE por discapacidad, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y la normativa española vigente.
2. Presentar los documentos realizados por la Comisión de Educación del CERMI Comunidad de Madrid:
 - a) Datos estadísticos del alumnado con discapacidad y NEE en la Comunidad de Madrid desde el curso 1999/2000 hasta el curso 2008/2009
 - b) Identificación de las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad en la Comunidad de Madrid

Transcurridos diez años desde la culminación del proceso de transferencias educativas a las Comunidades Autónomas y treinta y un años después de aprobarse la Constitución, nos encontramos no sólo ante un nuevo marco competencial sino también ante una sociedad distinta y sometida a un cambio constante, que nos exigen una reflexión sobre los nuevos y complejos retos que debe plantearse nuestra educación en el siglo XXI.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ratificada por España en 2008 y aprobada con una declaración institucional, un mes después y por unanimidad de los grupos parlamentarios en el seno de la Asamblea de Madrid), contempla en su artículo 24 el derecho de las personas con discapacidad a la inclusión educativa; esto impone una serie de deberes a los Estados para garantizar que tal derecho sea una realidad para las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas.

A partir de las conclusiones de diversas jornadas en las que se ha profundizado en el presente y futuro de la Educación y las personas con discapacidad, se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar el modelo educativo vigente, en el que se detecta un importante estancamiento ocasionado por factores como la escasez o la inadecuada asignación de recursos. Igualmente, se ha señalado la importancia de evitar que el funcionamiento del sistema quede a expensas de la voluntad o el interés vocacional de individuos o instituciones aisladas.

La realidad actual muestra que los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad (ACNEE) son más vulnerables al fracaso escolar si no se ponen en marcha las medidas y recursos educativos oportunos.

Los jóvenes con discapacidad necesitan disponer de la formación necesaria para su desarrollo personal y profesional que les permita incorporarse a un puesto de trabajo, y/o ser parte activa de la sociedad y no tener que vivir en el futuro a expensas del subsidio de la dependencia. Hoy se considera un objetivo primordial lograr una educación permanente de calidad para la totalidad de las personas con discapacidad a lo largo de todo su ciclo vital, siendo imprescindible incrementar el número de jóvenes con discapacidad que obtienen el título de graduado en educación secundaria y los que continúan su formación en la educación postobligatoria, en todos las opciones formativas posibles (formación profesional, universidad, educación de adultos, etc.).

Ante este panorama de la educación, el CERMI Comunidad de Madrid consideró oportuno crear una Comisión específica para impulsar el proceso de reactivación del sistema educativo en el que se identifiquen los principales problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad en nuestra Comunidad, así como para proponer las soluciones más adecuadas, intentando establecer una postura común a todos sus miembros.

Esta comisión de Educación del CERMI Comunidad de Madrid inicia con este Seminario una serie de encuentros que se celebrarán a lo largo del curso 2010-2011 con el objetivo de profundizar en los derechos educativos de las personas con discapacidad, a la luz de la citada Convención, y sensibilizar en la inaplazable necesidad de hacer realidad en este ámbito el principio de igualdad de oportunidades e inclusión educativa.

PROGRAMA

| HORA | CONTENIDO | PONENTE |
|--------------|--|--|
| 09:30-10:00 | Recepción y entrega de documentación | |
| 10:00-10:20 | Presentación del Seminario | <p>D.ª Carmen Pérez-Llorca, Directora General de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid</p> <p>D. Colomán Trabado, Presidente de la Comisión Permanente sobre Políticas Integrales de Discapacidad de la Asamblea de Madrid.</p> <p>D. Javier Font, Presidente del CERMI Comunidad de Madrid</p> <p>D.ª Mª Dolores Enrique, Vicepresidenta 3ª y Coordinadora de la Comisión de Educación del CERMI Comunidad de Madrid:</p> |
| 10:20- 10:40 | <p>Los derechos de los alumnos con NEE por discapacidad en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la LOE</p> <p>*Presentadora: D.ª Rosa Marta González, Vicepresidenta 2ª de CERMI Comunidad de Madrid</p> | <p>D.ª Inés Araoz Sánchez-Dopico, Responsable de asesoramiento Jurídico de la Confederación Autismo España y miembro de la Comisión de Educación CERMI Estatal.</p> |
| 10:40- 11:10 | <p>Datos estadísticos del alumnado con discapacidad y con NEE en la Comunidad de Madrid desde el curso 1999-2000 hasta el curso 2008-2009</p> <p>*Presentador: D. Gerardo Echeita, Director del Departamento Interfacultativo de Psicología evolutiva y de la Educación de la UAM</p> | <p>D.ª Mª Jesús Baile, Coordinadora Técnica CERMI Comunidad de Madrid. Psicóloga .</p> |
| 11:10- 11:55 | <p>1ª Parte de la Mesa Redonda: Las necesidades educativas específicas de los alumnos con discapacidad en la Comunidad de Madrid</p> <p>*Moderador: D. Álvaro García, Vocal del CERMI Comunidad de Madrid</p> | <p>En representación de los distintos tipos de discapacidad:</p> <p>D.ª Mª del Mar González, discapacidad física</p> <p>Representante de la discapacidad intelectual</p> <p>D.ª Dolores Bermejo, discapacidad auditiva,</p> <p>D.ª Milagros Boubeta, discapacidad visual</p> |
| 11:55 -12:10 | Pausa | |
| 12:10-12:55 | <p>2ª Parte de Mesa Redonda: Las necesidades educativas específicas de los alumnos con discapacidad en la Comunidad de Madrid</p> <p>*Moderador: D. Miguel de Vega, Vicepresidente 1º de CERMI Comunidad de Madrid</p> | <p>En representación de los distintos tipos de discapacidad:</p> <p>D.ª Paloma Santiago García, enfermedad mental</p> <p>D.ª Mª Luisa Funez, parálisis cerebral</p> <p>D.ª Mª Victoria Palomar, daño cerebral</p> <p>D.ª Mª Luisa Capell, autismo</p> |
| 12:55-13:25 | <p>Presentación del documento elaborado por la Comisión de Educación: Identificación de las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad en la Comunidad de Madrid</p> <p>*Presentadora: D.ª Mª Antonia Casanova, Inspectora Central del MEC</p> | <p>D.ª Mª del Mar González, Miembro de la Comisión de Educación del CERMI Comunidad de Madrid. Profesora Del C.U. Villanueva, adscrito a la UCM.</p> |
| 13:25- 13:55 | Debate con los asistentes | |
| 13:55-14:15 | Clausura del Seminario | <p>D. Enrique Ruiz, Portavoz del GPP en la Comisión Permanente sobre Políticas Integrales de Discapacidad de la Asamblea de Madrid.</p> <p>D. Francisco Hernández, Portavoz del GPS en la Comisión Permanente sobre Políticas Integrales de Discapacidad de la Asamblea de Madrid.</p> <p>D.ª Mª Josefa Amat, Portavoz del GIU en la Comisión Permanente sobre Políticas Integrales de Discapacidad de la Asamblea de Madrid.</p> <p>D. Ángel Llana, Secretario General del CERMI Comunidad de Madrid.</p> <p>D.ª Mª Dolores Enrique, Vicepresidenta 3ª y Coordinadora de la Comisión de Educación del CERMI Comunidad de Madrid.</p> |



Aforo limitado a 75 personas.

Inscripción gratuita, por orden de recepción.

Email: cermimadrid@cermimadrid.org

Tlfno. 91.522.92.65 Móvil: 628.024.411 Fax: 91.522.96.87